



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2025,  
EN LA AUTOPISTA AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)**

PEAJES EN EUROS

GRUPOS TARIFARIOS	LIGEROS			PESADOS 1	PESADOS 2
	Valle	Normal	Punta	Único	Único
<b>RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS</b>					
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - OTERO DE H.	0,55	0,80	1,35	1,40	1,70
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - ORTIGOSA	0,95	1,40	2,30	2,45	2,95
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - HONTORIA	1,85	2,85	4,65	4,90	5,95
CONEXIÓN AP-6 (EL ESPINAR) - SEGOVIA	1,85	2,85	4,65	4,90	5,95
SAN RAFAEL - OTERO DE HERREROS	0,60	0,90	1,45	1,55	1,90
SAN RAFAEL - ORTIGOSA	1,00	1,50	2,45	2,60	3,15
SAN RAFAEL - EL HONTORIA	1,90	2,95	4,75	5,05	6,15
SAN RAFAEL - SEGOVIA	1,90	2,95	4,75	5,05	6,15
OTERO DE HERREROS - ORTIGOSA	0,45	0,70	1,15	1,20	1,45
OTERO DE HERREROS - HONTORIA	1,40	2,15	3,45	3,70	4,45
OTERO DE HERREROS - SEGOVIA	1,40	2,15	3,45	3,70	4,45
ORTIGOSA DEL MONTE - HONTORIA	1,00	1,55	2,55	2,70	3,25
ORTIGOSA DEL MONTE - SEGOVIA	1,00	1,55	2,55	2,70	3,25
HONTORIA - SEGOVIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**EXPLOTACIÓN CONJUNTA AP-6 (VILLALBA ADANERO) Y AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)**

PEAJES EN EUROS

GRUPOS TARIFARIOS	LIGEROS			PESADOS 1	PESADOS 2
	Valle	Normal	Punta	Único	Único
<b>RECORRIDOS DIRECTOS E INVERSOS</b>					
VILLALBA - OTERO DE HERREROS	6,00	6,25	6,80	18,25	20,85
VILLALBA - ORTIGOSA	6,40	6,85	7,75	19,30	22,10
VILLALBA - HONTORIA	7,30	8,30	10,10	21,75	25,10
VILLALBA - SEGOVIA	7,30	8,30	10,10	21,75	25,10



## PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2025, EN LA AUTOPISTA AP-61 (AP-6, CONEXIÓN CON SEGOVIA)

**Tarifa punta:** Se aplicará desde el 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, de cada año desde las 07:00 horas hasta las 23:00 horas. Todos los viernes, desde las 15:00 horas hasta las 23:00 horas. Todos los sábados y domingos, así como desde el lunes Santo hasta el lunes de Pascua inclusive, desde las 07:00 hasta las 23:00 horas.

**Tarifa valle:** Se aplicará todos los días del año desde las 23:00 horas hasta las 07:00 horas del día siguiente.

**Tarifa normal:** Se aplicará en los períodos horarios no incluidos en las tarifas valle y punta.

A los usuarios habituales que utilicen la autopista desde el 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive, en días laborables de lunes a jueves, entre las 07:00 y las 23:00 horas, y los viernes desde las 07:00 hasta las 15:00 horas, se les aplicará la tarifa normal del tramo de autopistas que recorran.

La acreditación de usuario habitual se establecerá mensualmente y se alcanzará cuando el usuario haya efectuado un mínimo de 60 tránsitos durante los cuatro meses anteriores a su aplicación, requiriéndose a estos efectos la utilización por los mismos de bonos de prepago, telepeaje, tarjeta magnética o sistema análogo.

### Descripción de vehículos que integran los grupos tarifarios:

#### LIGEROS:

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

#### PESADOS 1:

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tre ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

#### PESADOS 2:

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos de un eje con rueda gemela.